

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 210



jueves, 6 de noviembre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-05191

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DEL MONTE EN RIOJA

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2025

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de esta junta vecinal, celebrada con fecha 22 de octubre de 2025, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad (http://redecilladelcampo.sedelectronica.es).

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Quintanilla del Monte en Rioja, a 22 de octubre de 2025.

La alcaldesa, Ana María de la Cruz Vizcaíno

diputación de burgos